

Lunes, 6 de marzo de 2023

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Bohonal de Ibor

ANUNCIO. Resolución de alcaldía aprobando la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as al proceso de estabilización de dos plazas de Peón de Servicios Múltiples.

Por Resolución de Alcaldía de 30 de mayo de 2022 se aprobó una Oferta de Empleo Público extraordinaria y adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.

La Oferta Pública de Empleo, fue publicada en el BOP de Cáceres n.º 103, correspondiente al día 1 de junio de 2022 y en el DOE extraordinario n.º 1 de 31 de mayo de 2022.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento, de fecha 08 de noviembre de 2022, se modifica la Resolución de Alcaldía de mayo de 2022 por la que se aprobó una Oferta de Empleo Público extraordinaria y adicional para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Bohonal de Ibor, para el año 2022, en el marco de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, suprimiéndose una plaza de Trabajadora Social.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 216, correspondiente al día 11 de noviembre de 2022 se publican la corrección indicada en el párrafo anterior.

Por Resolución de Alcaldía de 29 de diciembre de 2022 se aprobaron la convocatoria y las bases del proceso selectivo.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 248, correspondiente al día 30 de diciembre de 2022 se publican las Bases y el anuncio de la Convocatoria.

En el Boletín Oficial del Estado número 4, correspondiente al día 05 de enero de 2023 se publican las Bases y el anuncio de la Convocatoria.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión el día 3 de febrero de 2023, resulta que se han presentado las siguientes solicitudes:



Lunes, 6 de marzo de 2023

ORDEN	NOMBRE	N.º REGISTRO
1	DE LA FUENTE TRUTRILLO, MARCIAL	144
2	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MIGUEL	154
3	ESCUDERO GÓMEZ, GERARDO	164
4	FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS	117
5	GARCÍA MIRANDA, JOSE LUIS	72
6	GÓMEZ ORELLANA, PEDRO	81
7	GONZÁLEZ GÓMEZ, MÓNICA	101
8	HERRERO CAYUELAS, DIANA	198
9	MARTÍN SIMON, JUAN IGNACIO	42
10	MARTÍN SIMON, SUSANA	47
11	MARTÍNEZ GARCÍA, ALEJANDRO	105
12	MUÑOZ DE LA TORRE, PATRICIA	147
13	NAVA GONZÁLEZ, FIDENCIO	137
14	NAVAS DIAZ, HONORIO	153
15	PEDRAZA GÓMEZ, NICOLAS	34
16	RUIZ LÓPEZ, DANIEL	69
17	VIZCAÍNO BARROSO, MONTSERRAT	37

Examinadas las solicitudes presentadas y la documentación que a las mismas han acompañado los/as interesados/as, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del



Lunes, 6 de marzo de 2023

Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los/as Funcionarios/as Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

Primero. Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as en el proceso de consolidación de dos plazas de Peón de Servicios Múltiples en el Ayuntamiento de Bohonal de Ibor:

DNI	NOMBRE	N.º REGISTRO
76***259-K	ESCUDERO GÓMEZ, GERARDO	164
04***201-T	GÓMEZ ORELLANA, PEDRO	81
04***969-H	GONZÁLEZ GÓMEZ, MÓNICA	101
48***369-C	HERRERO CAYUELAS, DIANA	198
50***786-V	MARTÍN SIMON, JUAN IGNACIO	42
53***530-F	MARTÍNEZ GARCÍA, ALEJANDRO	105
53***285-G	NAVA GONZÁLEZ, FIDENCIO	137
76***825-X	NAVAS DIAZ, HONORIO	153
53***038-T	RUIZ LÓPEZ, DANIEL	69

Segundo. Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos/as, indicando el motivo de exclusión.

N.º DNI	NOMBRE	MOTIVO
118***453-T	DE LA FUENTE TRUJILLO, MARCIAL	FALTA DE TITULACIÓN (1)
76***817-W	DOMÍNGUEZ MARTÍN, MIGUEL	FALTA DE TITULACIÓN (1)



Lunes, 6 de marzo de 2023

53***654-G	FERNÁNDEZ MARTÍN, LUIS	FALTA DE TITULACIÓN (1)
04***027-N	GARCÍA MIRANDA, JOSE LUIS	FALTA DE TITULACIÓN (1)
50***902-V	MARTÍN SIMON, SUSANA	FALTA DE TITULACIÓN (I)
50***040-K	MUÑOZ DE LA TORRE, PATRICIA	FALTA DE TITULACIÓN (1)
49***021-L	PEDRAZA GÓMEZ, NICOLAS	FALTA DE TITULACIÓN (1)
09***875-E	VIZCAÍNO BARROSO, MONTSERRAT	FALTA DE TITULACIÓN (1)

(1) No estar en posesión del Certificado de Escolaridad, título de graduado en ESO, Graduado Escolar, Graduado Escolar a efectos laborales, FP1 o equivalente a fecha de finalización de la presentación de solicitudes, requerido en el artículo 2 c) Condiciones del Aspirante de las Bases aprobadas con fecha 29 de diciembre de 2022.

Tercero. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento:

<https://bohonaldeibor.sedelectronica.es/info.0>

y en el Boletín Oficial de la Provincia.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.P. de Cáceres, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Bohonal de Ibor, 1 de marzo de 2023
Francisco Álvarez Serrano
ALCALDE - PRESIDENTE

